



2016: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

VII LEGISLATURA

Ciudad de México a 19 de mayo de 2016.  
Oficio: VRAG/CPC/VII/154/2016.

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA,  
Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea  
Legislativa del Distrito Federal,  
VII Legislatura,  
Presente,

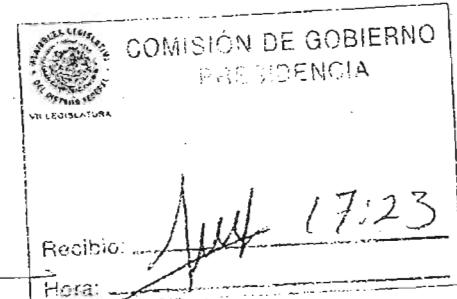
Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, párrafo segundo de la Ley Orgánica y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana me permito remitir como documentos adjuntos al presente, el acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana y el formato de la comparecencia del Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, misma que tendrá verificativo a las 11:00 horas, el jueves 16 de junio de 2016, a efecto de que se giren los oficios correspondientes para dicha comparecencia.

De igual forma, mucho agradeceré que por su conducto se requiera al Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que con 48 horas previas a la comparecencia y bajo el criterio de servicio y responsabilidad que dicta la Ley de Participación Ciudadana haga llegar a esta Comisión, un informe pormenorizado de los trabajos y acciones de coordinación que ha realizado con el Consejo Delegacional de su demarcación política.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

DIP. VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA,  
Presidenta





2016: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

VII LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE SOLICITA  
A COMPARCER AL DR. PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN, JEFE DELEGACIONAL DE  
AZCAPOTZALCO

Siendo las 13:15 horas del día jueves 14 de abril del 2016, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, los integrantes de esta Comisión acuerdan por mayoría:

Como resultado de la aprobación del dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhala a los Jefes Delegacionales de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, a cumplir con el espíritu de servicio y la responsabilidad que dicta la Ley de Participación Ciudadana, para trabajar con mayor coordinación y eficacia en la atención de los Consejos Ciudadanos Delegacionales en sus respectivas demarcaciones políticas, y con fundamento en los artículos 34 del Reglamento para el Gobierno Interior y 29 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos legales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se acuerda citar al Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a efecto de que comparezca ante la Comisión de Participación Ciudadana, el día 16 de junio a las 11:00 horas en la oficina 302, Tercer Piso, ubicada en Plaza de la Constitución No. 7 Col. Centro Histórico Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, y explique los trabajos de coordinación y problemática que se presenta en su demarcación con el Consejo Ciudadano Delegacional.

Lo signan,

DIP. VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA  
PRESIDENTA

DIP. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA  
SECRETARIO

DIP. ELENA SEGURA TREJO  
INTEGRANTE

DIP. ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES  
INTEGRANTE



VII LEGISLATURA

2016: AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FORMATO DE COMPARCENCIA DEL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, DR. PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN, ANTE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA VII LEGISLATURA, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Fecha: Jueves 16 de junio del 2016

Hora: De 11:00 a 12:30 horas.

Lugar: Por determinarse

Tema: Bajo el criterio de servicio y responsabilidad que dicta la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, de a conocer qué acciones de coordinación ha realizado con el Consejo Ciudadano Delegacional de su demarcación.

La comparecencia se iniciará una vez que esté presente el Jefe Delegacional y se cumpla con el quórum legal, siendo la primera en tomar la palabra la Diputada Presidenta de la Comisión para dar la bienvenida al funcionario y explicar la temática de la comparecencia.

Posteriormente, el Jefe Delegacional tomará la palabra hasta por quince minutos para exponer que acciones de coordinación ha realizado con el Consejo Ciudadano Delegacional, acatando el criterio de servicio y responsabilidad que dicta la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, por lo que deberá abordar principalmente el siguiente:

- Explique los trabajos de coordinación y demás acciones que esté realizando con el Consejo Ciudadano Delegacional de su demarcación, así como debatir la problemática que se presenta sobre dicho asunto.

Al finalizar dicha exposición, la Diputada Presidenta cederá la palabra a cada integrante de la Comisión hasta por cinco minutos, para hacer preguntas específicas al respecto de la información presentada por el Jefe Delegacional.

En cada intervención, el Jefe Delegacional podrá responder a la Diputada o Diputado en turno hasta por cinco minutos, y posteriormente éste tendrá su derecho de réplica hasta por cinco minutos más.

Finalmente la Diputada Presidenta presentará una breve conclusión, previo al cierre de la comparecencia.

JEFATURA DE GOBIERNO  
SECRETARIA PARTICULAR

SECRETARIA DE  
GOBIERNO

VOLANTE DE TURNO

2015 MAY 29 M 11:33

Lunes, 29 de mayo de 2016

FOLIO: JGCDMX/SP/ 344 /2016

No. de oficio original: ALDF/VIII/CG/883/2016

No. de referencia: 16-020149

Destinatario:

LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO

Cargo:

SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Remitente:

LUIS E. SERNA CHÁVEZ

Cargo:

SECRETARIO PARTICULAR

Asunto: Se envía copia del oficio núm. ALDF/VIII/CG/883/2016, firmado por el Diputado Leónel Luria Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa en el que solicita al Jefe de Gobierno, requerir al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que se sirva remitir a la Comisión de Participación Ciudadana el Informe que se señala, 48 horas previas a su comparecencia, programada para el día 16 de junio de 2016, según oficio y acuerdo que anexa.

POR INSTRUCCIONES DEL C. JEFE DE GOBIERNO SE ENVÍA PARA:

Para su conocimiento

Contestar al interesado

Para su atención y efectos

Para su valoración

Emite opinión por escrito para acuerdo/copia



PARLAMENTO  
ABIERTO  
LA VOZ de la Ciudadanía

## Comisión de Gobierno

"2016: Año de la Participación Ciudadana"

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2016  
ALDF/VIIIC/CG/883/2016

DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA  
JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 41 primer párrafo, 42 fracción II y 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica; 34, 80 y 147 del Reglamento para el Gobierno interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, envío a usted para su conocimiento y efectos conducentes, copia del oficio VRAG/CPC/VII/154/2016 y anexos correspondientes, mediante el cual la Diputada Vania Roxana Ávila García, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, remite el Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana y el formato de comparecencia del Dr. Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, programada para el jueves 16 de junio de 2016, a las 11:00 horas.

Al respecto, se solicita respetuosamente se requiera al servidor público para que 48 horas previas a la comparecencia, se sirva remitir a la Comisión respectiva un informe pormenorizado de los trabajos y acciones de coordinación que ha realizado con el Consejo Delegacional de su demarcación política;

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LEONEL ZÚNA ESTRADA  
PRESIDENTE

C.c.p.- Archivo  
LLE/LGSR/av\*

020149 2:59  
2016 MAY 23 ph

RECEPCIÓN DOCUMENTAL	CDMX
COORDINACIÓN GENERAL	JEFATURA DE GOBIERNO
DE ATENCIÓN CIUDADANA	DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Azcapotzalco, Ciudad de México a 10 de junio de 2016

DEL-AZCA/JD/2016-195

DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
PRESENTE.

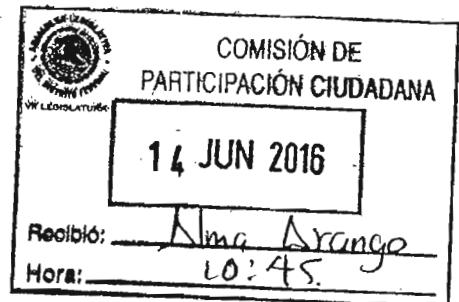
Hago referencia al oficio SG/SSPDYRVP/324/2016, de fecha 27 de mayo del 2016, recibido el 30 del mismo mes y año, mediante el cual el Subsecretario de programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, José Francisco Acevedo García, con motivo del oficio ALDF/VIIL/CG/883/2016, emitido por el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, requiere al suscrito para que remita, a esa Comisión que preside, un informe pormenorizado de los trabajos y acciones de coordinación que se han realizado con el Consejo Delegacional de esta demarcación política.

Sobre el particular, en forma adjunta remito a usted del informe pormenorizado solicitado.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente  
El Jefe Delegacional

Dr. Pablo Moctezuma Barragán



C.c.p. Lic. Patricia Mercado Castro. - Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. -  
[cccepsecgob@df.gob.mx](mailto:cccepsecgob@df.gob.mx)

C.c.p. Mtra Nancy Mejía Herrera. - Coordinadora de Enlace Legislativo.  
- Presente



De Fernando Montes de Oca

Calle Castilla Oriente s/n esq. 22 de Febrero,  
1er. Piso, Col. Azcapotzalco, Delegación  
Azcapotzalco  
C.P. 02008, Ciudad de México  
Coronel 5354 9994  
Ext. 1205 - 1235

A. Se exhorta a los Jefes Delegacionales en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, a cumplir con el espíritu de servicio público y responsabilidad que dicta la Ley de Participación Ciudadana, para trabajar con mayor coordinación y eficacia atendiendo a los Consejos Ciudadanos Delegacionales en sus respectivas demarcaciones Políticas.

**R.** La administración reconoce y cumple las obligaciones establecidas en la ley de Participación Ciudadana, y se hace de su conocimiento que cuentan con un funcionario de estructura, y de una jefatura de unidad departamental que brinda atención a cada uno de los integrantes del Comité Ciudadano para que decidan sus prioridades.

B. Se solicita a ambos Jefes Delegacionales a asistir personalmente en términos de Ley, a la sesión del pleno de sus respectivos Consejos Ciudadanos Delegacionales, a la que serán convocados por estos durante los próximos días.

**R.** Toda vez que su punto de acuerdo fue presentado el día 23 de Abril, por lo que la próxima sesión de pleno del Consejo Ciudadano Delegacional a la que esperamos seamos convocados en la próxima segunda quincena del mes de julio de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 131 fracción VIII y XI de la Ley de Participación Ciudadana, en consecuencia estaremos asistiendo al pleno.

C. Se solicita a ambos Jefes Delegacionales, informar por escrito a esta soberanía y en específico a la comisión de Participación Ciudadana, los acuerdos y resultados que se deriven de la próxima sesión del pleno de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, que contaran con la presencia de los Jefes Delegacionales, respectivamente.

**R.** En relación a informar sobre los acuerdos y resultados de la próxima sesión, como se trata de un hecho futuro en el momento indicado lo haremos de su conocimiento.